

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sedaví

2024/06408 Anuncio del Ayuntamiento de Sedaví sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2024, bases de ejecución y plantilla de personal.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sedaví, con sus correspondientes anexos para el ejercicio 2024, Bases de ejecución y Plantilla de personal para el ejercicio 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva en horario de 9 a 14 horas en el Departamento de Intervención, durante el plazo de quince días hábiles, desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Sedaví, a 9 de mayo de 2024. —El alcalde, José Francisco Cabanes Alonso.

